

Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-018/24

Objeto: Obras de adecuación de cuadros eléctricos en diversos centros territoriales para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

Valor Estimado: 78.583,60 € (setenta y ocho mil quinientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Se tramita el presente expediente para adecuar los cuadros eléctricos en diversos centros territoriales para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) al objeto de aumentar la seguridad de los mismos en cuanto a su operación y maniobras durante las labores de explotación.

SEGUNDO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante memoria de fecha 3 de junio de 2024 se inició expediente y se propuso la tramitación del presente procedimiento de contratación de la Obra.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I123-2301402 y en GIRO con el documento contable A CONT 2024 121354625 de la partida presupuestaria G/52C/66301/00

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/06/2024 18:51:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr43HM3K5JN93CHWQ5DHSVJJHTYN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2021000073, con imputación presupuestaria al ejercicio 2024 por importe de 100,00 € (IVA no incluido) y al ejercicio 2025 por importe de 78.483,60 € (IVA no incluido).

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar el gasto de 78.583,60 € (setenta y ocho mil quinientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	07/06/2024 18:51:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr43HM3K5JN93CHWQ5DHSVJJHTYN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	